

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12183 *Resolución de 1 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 134, de 13 de junio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre, dos de ellas reservadas al turno de personas con discapacidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 101, de 6 de mayo de 2021, se han publicado las bases generales que regulan los procesos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial de Lugo.

Lugo, 1 de julio de 2022.—El Diputado Delegado del Área de Promoción Económica y Social, Pablo Rivera Capón.